

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.966/2012

La Ilma. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba hace saber que con fecha 11 de abril de 2012 ha dictado el siguiente Decreto:

"Visto y analizado el informe emitido por la Técnica De Administración General del Servicio Central de Cooperación con los Municipios, adscrita a la Unidad de Expropiaciones, Autorizaciones e Incidencias con fecha 2 de abril de 2012, relativo a la ejecución de Sentencia de fecha 21 de octubre de 2011 dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto del recurso 1165/2008, interpuesto por GEIN 25 ASOCIADOS S.L., contra la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Villa del Río, relativo a las obras del Cine-Teatro Olimpia en Villa del Río; con objeto de dar cumplimiento a dicha sentencia, una vez transcurrido el periodo de información pública iniciado con la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en la expropiación forzosa, continuando con la tramitación del procedimiento, y en uso de las facultades que me están conferidas por el presente vengo en dictar el siguiente DECRETO:

Primero.-Estimar la alegación presentada por D. José M^º Rabasco Montes, en representación de "GEIN 25 Asociados, S.L.", presentada en plazo conferido al efecto, contra Decreto de inicio de expediente de relación de propietarios de fecha 20 de febrero de 2012, respecto del cambio de titularidad de la finca objeto de expropiación, quedando la finca descrita con los datos que figuran en certificación del registro de la propiedad de Montoro obtenida al efecto.

Segundo.-Aprobar Definitivamente la siguiente relación de propietarios, bienes y derechos afectados en la expropiación forzosa para la ejecución de las obras del Cine-Teatro Olimpia en Villa del Río:

Término Municipal.-Datos Catastrales Ref. Catastral.-Titular.-Superficie a Expropiar (m2).-Tipo de Suelo.

Villa del Río; 6847326UH8064N0001FI; Promocon S.C.A.; 55,86 m2; Suelo Urbano.

Tercero.-Publicar mediante inserción de anuncio en el B.O.P. de Córdoba y en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río, con carácter previo a la citada expropiación durante un periodo de información pública de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación en B.O.P. de este Decreto, la relación de terrenos y propietarios indicada anteriormente.

Cuarto.-Notificar el decreto a los interesados".

Córdoba 17 de abril de 2012.- Firmado electrónicamente por la Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.